



OFICIO N°

611

ANT: Oficio 298/25/2025
cámara de personas mayores y
discapacidad

MAT: Oficio 298/25/2025 cámara
de personas mayores y
discapacidad

Castro, 12 de junio de 2025

DE: **BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

A: **YOVANA AHUMADA PALMA**
DIPUTADA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAS
MAYORES Y DISCAPACIDAD

De mi consideración.

A través del presente, se da respuesta a la solicitud de información contenida en el Oficio 298/25/2025, con fecha 13 de mayo de 2025; evacuado por parte de la Comisión de personas mayores y discapacidad.

Sin más que agregar y quedando atento a cualquier solicitud de información.

Se despide atentamente.



BALTAZAR ELGUETA CHUEQUEPIL
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

BECH/mgc

Distribución:

- Comisión de personas mayores y discapacidad.
- Archivo alcaldía I. Municipalidad de Castro
- Archivo Secretaría Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CASTRO

OFICIO: N°15

ANT.: MEMORANDUM N°54

MAT RESPUESTA A OFICIO N°298 DE CAMARA
DE DIPUTADOS DE CHILE

CASTRO, 09 DE JUNIO DE 2025

A: BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
ALCADE DE LA COMUNA DE CASTRO

DE: ADRIANA MALDONADO VARGAS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar y con respeto a oficio N°298/25/2025 despachado desde la Cámara de Diputados desde la comisión de personas mayores y discapacidad, podemos informar que este municipio a través de DIDECO contamos con oficina del adulto mayor y oficina de discapacidad respectivamente, ambas ofrecen atención preferencial a personas mayores como a personas en situación de discapacidad.

Es importante mencionar que contamos con profesional capacitados y de distintas disciplinas para atención, como para talleres, capacitaciones entre otras. La infraestructura está adaptada y adecuada en todas nuestras dependencias, cuenta también con accesibilidad universal.

Sin otro particular, saluda atentamente.


ADRIANA MALDONADO VARGAS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

AMV/ntu.

Distribución:

- Alcaldía
- DIDECO


Rec. 09/06/2025



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

me la voy 26.5.25

MEMORANDUM N° 54

DE : BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
ALCALDE DE LA COMUNA DE CASTRO

A : ADRIANA MALDONADO VARGAS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO

MAT. : SOLICITA DAR RESPUESTA A OFICIO N° 298/25/2025 DE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE CHILE

Sobre atención preferente para personas mayores e infraestructura disponible.

CASTRO, 20 de mayo de 2025

Estimada Directora:

A través del presente y junto con saludar, se solicita tenga a bien realizar y derivar memorándum de respuesta al ordinario N° 298/25/2025, con fecha 13 de mayo del presente, despachado desde la Cámara de Diputados de la República de Chile, específicamente desde la **Comisión de personas mayores y discapacidad**.

Se solicita poder derivar a esta información a quien suscribe, a más tardar el día 5 de junio del presente año.

Sin más que agregar y agradeciendo su respuesta.

Se despide atentamente,



[Firma manuscrita]
BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
ALCALDE DE LA COMUNA DE CASTRO

BECH/mgc

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- C.C. Alcaldía





OFICIO N° 298/25/2025

Valparaíso, 13 de mayo de 2025

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 104 de 08 de mayo de 2025, acordó oficiar a Ud., para conocer si cuentan con oficinas específicas o diferenciadas para la atención preferente de personas mayores, si están garantizando el acceso universal a sus servicios, y si disponen de infraestructura adecuada para este grupo etario.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.

Mathías Claudius Lindhorst Fernández
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO